

IQUIQUE, 31 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0519.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 099 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 30.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

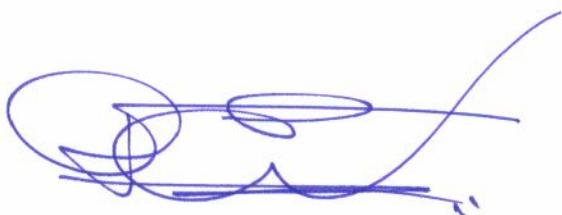
DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *"Pre-Universitario Científico"*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 10 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Juan Zambrano Challapa, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUF01PRO – 010105010017.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc.



02 ABR 2015



MEMORANDO Nº 099/2015

IQUIQUE, marzo 30 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

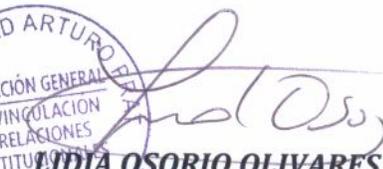
A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Preuniversitario Científico", perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUF01PRO - 010105010017.-

Sin otro particular le saluda atentamente,




LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

MEMORANDUM

DE : DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Sr. Alberto Martínez Quezada

A : SECRETARIO GENERAL
Sr. Sergio Etcheverry Gutiérrez

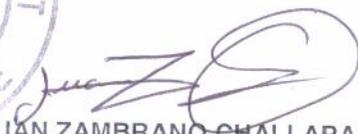
REF. : Envía Proyecto Extensión Preuniversitario

FECHA : Iquique, marzo 27 de 2015

A través de la presente, adjunto sírvase encontrar Proyecto Extensión "Preuniversitario Científico", ingreso 2015, el cual fue autorizado para su decretación.

Sin otro particular, se despide atentamente,




JUAN ZAMBRANO CHALLAPA
Coordinador Preuniversitario
Facultad de Ingeniería y Arquitectura




ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Decano
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

AMQ/Imp
c.c.: Archivo
Inc.: Proyecto Preuniversitario

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Fecha de Recepción	12	01	2015
Nº de Ingreso	9.04.14		

RECIBIDO

12 ENE 2015

Hora.: _____

RECIBIDO

Unidad de Presupuesto

18 MAR 2015

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales

PROYECTO DE EXTENSIÓN: "PREUNIVERSITARIO CIENTÍFICO"

FECHA: 5-1-2015



[Signature]

DECANO (s)
 FACULTAD INGENIERIA Y
 ARQUITECTURA
 Sra. Marianela Llanos Ortiz

FECHA: 5-1-2015



[Signature]

JEFE PROYECTO
 Sr. Juan Zambrano Challapa

FECHA: 12/1/2015



[Signature]

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN
 Y RELACIONES INSTITUCIONALES
 Sra. Lidia Osorio Olivares

FECHA: 24-3-15



[Signature]

VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 Sr. Héctor Varas Meza

FECHA: 7/1/2015

[Signature]

VICERRECTORA ACADÉMICA
 Sra. María Verónica Frías Pistono



FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

El Proyecto Pre-Universitario Científico pretende captar estudiantes para la FIA y el resto de la universidad, independiente si genera o no utilidades.

Propender a un Pre-Universitario masivo con tres paralelos de 40 alumnos cada uno.

Para lograr que este proyecto sea de excelencia se necesitan dos componentes:

- 1ro) La formación de los profesores que dictarán los cursos y
- 2do) Alumnos de excelencia académica

Para satisfacer la primera componente se contratarán sólo académicos postgraduados JC de la UNAP (Magister y/o doctores) y

Pago de un valor hora de \$12.000.

La segunda componente se satisface tomando las siguientes decisiones:

- a) Becar a estudiantes con buen rendimiento académico en enseñanza media, según:

Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,5 o más	100% beca
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 a 6,4	Plan C (\$25.000)
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 o más	100% beca, si son alumnos de Colegios municipales
- b) Se hará una selección de los estudiantes con mejor rendimiento en el transcurso de la preparación de la PSU, para entregarles las asignaturas de 1er año del TRONCAL de las ingenierías del FIA y que sean convalidables para el futuro ingreso a la UNAP.

NOTA:

- 1) Todo alumno BECADO (Beca rendimiento académico), debe asistir a lo menos a 30 clases en el curso becado, en caso contrario se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso.
- 2) Todo alumno BECADO (Beca hijo de funcionario o beca parcial – Plan C), debe asistir a lo menos a 28 clases en el curso becado, en caso contrario se caducara su inscripción y/o se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso



**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**ANTECEDENTES PROYECTO: PRE-UNIVERSITARIO CIENTIFICO DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

SECCION 1: ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Identificación de la actividad:

Preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y eventual preparación en las asignaturas de primer año de las carreras de ingeniería, tales como, álgebra y cálculo.

1.2.- Dirección responsable:

Vicerrectoría Académica.

1.3.- Unidad académica participante:

Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

1.4.- Nombre y cargo del académico responsable:

Académico Jefe del Proyecto: Juan Zambrano Challapa

1.5.- Fecha de desarrollo de la actividad:

16 de Marzo al 27 de Noviembre del año 2015, para el Plan A, B y C
(16 al 23 de marzo, diagnóstico y formación de paralelos)

SECCION 2: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1.- A quien se dirigirá la actividad:

Alumnos de: tercero, cuarto y egresados de enseñanza media.

2.2.- Objetivos del Proyecto:

Objetivos generales:

- Desarrollar en los alumnos habilidades y conocimientos que le permitan enfrentar con éxito las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).
- Preparar a los alumnos para que tengan un buen rendimiento en ciencias básicas en el primer año de las carreras de FIA en la UNAP.

Objetivos Específicos:

- Confección y entrega de resúmenes de los contenidos programáticos de las pruebas PSU por eje temático.
- Confección y entrega de guías de ejercicios por eje temático, tipo PSU
- Desarrollar guías de ejercicios, tipo PSU.
- Ejercitar las habilidades adquiridas a través del desarrollo de ensayos PSU por eje temático.
- Desarrollar guías de ejercicios de álgebra y cálculo I, en formato PSU
- Orientar a los estudiantes en los diversos beneficios ministeriales y universitarios a los cuales pueden optar para ingresar a la Educación Superior
- Adelantar asignaturas de matemáticas y/o física de primer año universitario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), a los alumnos que tengan un nivel avanzado



2.3.- Etapas de desarrollo del proyecto:

- Promoción de la actividad: enero a marzo del 2015
- Inscripción de los interesados: enero a marzo del 2015
- Inicio: Lunes 23 de Marzo del 2015
- Término: Viernes 27 de Noviembre del 2015

2.4.- Análisis financiero:

Se crearán tres planes A, B y C para el desarrollo de las pruebas de Selección Universitaria.

2.4.1 El Plan A está integrado por los cursos de:

- Lenguaje y Comunicación,
- Matemáticas y
- Ciencias (Física, Química y Biología).

El plan A tiene un valor total de \$450.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

2.4.2 El Plan B está integrado por los cursos de:

- Lenguaje y Comunicación,
- Matemáticas e
- Historia y Ciencias Sociales.

El plan B tiene un valor total de \$400.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

2.4.3 El Plan C está integrado por un curso individual:

El plan C tiene un valor total de \$250.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

2.4.4 La duración semanal de cada curso es la siguiente:

Lenguaje y Comunicación	:	3 horas a la semana
Matemática	:	3 horas a la semana
Historia y Ciencias Sociales	:	3 horas a la semana
Ciencias: Biología	:	2 horas a la semana
Química	:	2 horas a la semana
Física	:	2 horas a la semana

36 (34 semanas efectivas) semanas de clases, para el Plan A, B y C anual

NOTA:

1. Existirán cursos paralelos:

Lenguaje y Comunicación	3 paralelos
Matemática	3 paralelos
Historia y Ciencias Sociales	1 paralelos
Ciencias: Biología	3 paralelos
Química	3 paralelos
Física	3 paralelos

2. Al momento de inscribirse se debe cancelar la primera cuota consistente en \$45.000, \$40.000 o \$25.000, según el plan elegido o cancelar el costo total del plan elegido.
3. Se debe firmar un pagaré por el monto restante (9 cuotas de \$45.000 o \$40.000 o \$25.000, según el plan anual elegido), o
4. Al 30 de cada mes se debe pagar la cuota correspondiente al plan elegido (\$45.000 o \$40.000 o \$25.000)
5. El ingreso es durante todo el año, pagando la primera cuota al momento de inscribirse y las cuotas restantes los días 30 de cada mes, según el plan elegido.

Se adjunta detalle del análisis financiero.



IQUIQUE, 31 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0519.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 099 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 30.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

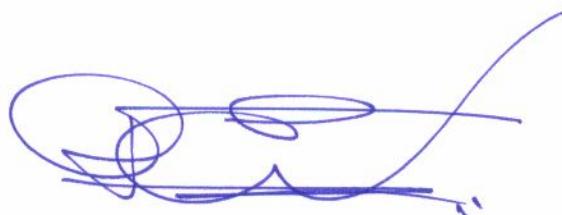
DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *“Pre-Universitario Científico”*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 10 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Desígnase responsable del Proyecto al Sr. Juan Zambrano Challapa, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUF01PRO – 010105010017.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc.



02 ABR 2015



MEMORANDO Nº 099/2015

IQUIQUE, marzo 30 del 2015.

DE SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

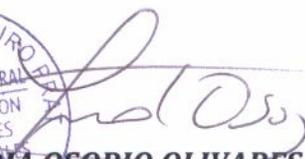
A SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Preuniversitario Científico", perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUF01PRO - 010105010017.-

Sin otro particular le saluda atentamente,




LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

MEMORANDUM

DE : DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Sr. Alberto Martínez Quezada

A : SECRETARIO GENERAL
Sr. Sergio Etcheverry Gutiérrez

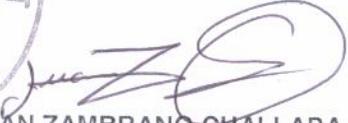
REF. : Envía Proyecto Extensión Preuniversitario

FECHA : Iquique, marzo 27 de 2015

A través de la presente, adjunto sírvase encontrar Proyecto Extensión "Preuniversitario Científico", ingreso 2015, el cual fue autorizado para su decretación.

Sin otro particular, se despide atentamente,




JUAN ZAMBRANO CHALLAPA
Coordinador Preuniversitario
Facultad de Ingeniería y Arquitectura




ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Decano
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

AMQ/Imp
c.c.: Archivo
Inc.: Proyecto Preuniversitario

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Fecha de Recepción	12	01
2015		
Nº de Ingreso	9.0414	

RECIBIDO

12 ENE 2015

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

18 MAR 2015

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales

PROYECTO DE EXTENSIÓN: "PREUNIVERSITARIO CIENTÍFICO"

FECHA: 5-1-2015



[Signature]

DECANO (s)
FACULTAD INGENIERIA Y
ARQUITECTURA
Sra. Marianela Llanos Ortiz

FECHA: 5-1-2015



[Signature]

JEFE PROYECTO
Sr. Juan Zambrano Challapa

FECHA: 12/1/2015



[Signature]

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Sra. Lidia Osorio Olivares

FECHA: 24-3-15



[Signature]

VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Sr. Héctor Varas Meza

FECHA: 7/1/2015

[Signature]

VICERRECTORA ACADÉMICA
Sra. María Verónica Frías Pistono



FUNDAMENTACION DEL PROYECTO:

El Proyecto Pre-Universitario Científico pretende captar estudiantes para la FIA y el resto de la universidad, independiente si genera o no utilidades.

Propender a un Pre-Universitario masivo con tres paralelos de 40 alumnos cada uno.

Para lograr que este proyecto sea de excelencia se necesitan dos componentes:

- 1ro) La formación de los profesores que dictarán los cursos y
- 2do) Alumnos de excelencia académica

Para satisfacer la primera componente se contratarán sólo académicos postgraduados JC de la UNAP (Magister y/o doctores) y

Pago de un valor hora de \$12.000.

La segunda componente se satisface tomando las siguientes decisiones:

- a) Becar a estudiantes con buen rendimiento académico en enseñanza media, según:

Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,5 o más	100% beca
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 a 6,4	Plan C (\$25.000)
Nota promedio 1° a 3° medio igual a 6,0 o más	100% beca, si son alumnos de Colegios municipales
- b) Se hará una selección de los estudiantes con mejor rendimiento en el transcurso de la preparación de la PSU, para entregarles las asignaturas de 1er año del TRONCAL de las ingenierías del FIA y que sean convalidables para el futuro ingreso a la UNAP.

NOTA:

- 1) Todo alumno BECADO (Beca rendimiento académico), debe asistir a lo menos a 30 clases en el curso becado, en caso contrario se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso.
- 2) Todo alumno BECADO (Beca hijo de funcionario o beca parcial – Plan C), debe asistir a lo menos a 28 clases en el curso becado, en caso contrario se caducara su inscripción y/o se hará efectivo el pagaré por el costo total del curso



**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**ANTECEDENTES PROYECTO: PRE-UNIVERSITARIO CIENTIFICO DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

SECCION 1: ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Identificación de la actividad:

Preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y eventual preparación en las asignaturas de primer año de las carreras de ingeniería, tales como, álgebra y cálculo.

1.2.- Dirección responsable:

Vicerrectoría Académica.

1.3.- Unidad académica participante:

Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

1.4.- Nombre y cargo del académico responsable:

Académico Jefe del Proyecto: Juan Zambrano Challapa

1.5.- Fecha de desarrollo de la actividad:

16 de Marzo al 27 de Noviembre del año 2015, para el Plan A, B y C
(16 al 23 de marzo, diagnóstico y formación de paralelos)

SECCION 2: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1.- A quien se dirigirá la actividad:

Alumnos de: tercero, cuarto y egresados de enseñanza media.

2.2.- Objetivos del Proyecto:

Objetivos generales:

- Desarrollar en los alumnos habilidades y conocimientos que le permitan enfrentar con éxito las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).
- Preparar a los alumnos para que tengan un buen rendimiento en ciencias básicas en el primer año de las carreras de FIA en la UNAP.

Objetivos Específicos:

- Confección y entrega de resúmenes de los contenidos programáticos de las pruebas PSU por eje temático.
- Confección y entrega de guías de ejercicios por eje temático, tipo PSU
- Desarrollar guías de ejercicios, tipo PSU.
- Ejercitar las habilidades adquiridas a través del desarrollo de ensayos PSU por eje temático.
- Desarrollar guías de ejercicios de álgebra y cálculo I, en formato PSU
- Orientar a los estudiantes en los diversos beneficios ministeriales y universitarios a los cuales pueden optar para ingresar a la Educación Superior
- Adelantar asignaturas de matemáticas y/o física de primer año universitario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), a los alumnos que tengan un nivel avanzado



2.3.- Etapas de desarrollo del proyecto:

- Promoción de la actividad: enero a marzo del 2015
- Inscripción de los interesados: enero a marzo del 2015
- Inicio: Lunes 23 de Marzo del 2015
- Término: Viernes 27 de Noviembre del 2015

2.4.- Análisis financiero:

Se crearán tres planes A, B y C para el desarrollo de las pruebas de Selección Universitaria.

2.4.1 El Plan A está integrado por los cursos de:

- Lenguaje y Comunicación,
- Matemáticas y
- Ciencias (Física, Química y Biología).

El plan A tiene un valor total de \$450.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

2.4.2 El Plan B está integrado por los cursos de:

- Lenguaje y Comunicación,
- Matemáticas e
- Historia y Ciencias Sociales.

El plan B tiene un valor total de \$400.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

2.4.3 El Plan C está integrado por un curso individual:

El plan C tiene un valor total de \$250.000, pagadero a lo más en 10 cuotas.

2.4.4 La duración semanal de cada curso es la siguiente:

Lenguaje y Comunicación	:	3 horas a la semana
Matemática	:	3 horas a la semana
Historia y Ciencias Sociales	:	3 horas a la semana
Ciencias: Biología	:	2 horas a la semana
Química	:	2 horas a la semana
Física	:	2 horas a la semana

36 (34 semanas efectivas) semanas de clases, para el Plan A, B y C anual

NOTA:

1. Existirán cursos paralelos:

Lenguaje y Comunicación	3 paralelos
Matemática	3 paralelos
Historia y Ciencias Sociales	1 paralelos
Ciencias: Biología	3 paralelos
Química	3 paralelos
Física	3 paralelos

2. Al momento de inscribirse se debe cancelar la primera cuota consistente en \$45.000, \$40.000 o \$25.000, según el plan elegido o cancelar el costo total del plan elegido.
3. Se debe firmar un pagaré por el monto restante (9 cuotas de \$45.000 o \$40.000 o \$25.000, según el plan anual elegido), o
4. Al 30 de cada mes se debe pagar la cuota correspondiente al plan elegido (\$45.000 o \$40.000 o \$25.000)
5. El ingreso es durante todo el año, pagando la primera cuota al momento de inscribirse y las cuotas restantes los días 30 de cada mes, según el plan elegido.

Se adjunta detalle del análisis financiero.



2.5.- Beneficios. Antecedentes

- a) Se hará una selección de los estudiantes con mejor rendimiento en el transcurso de la preparación de la PSU, para entregarles las asignaturas de 1er año de las carreras de la FIA y que sean convalidables para el futuro ingreso a la UNAP



FUNDAMENTACION DE LAS GANANCIAS:

Las ganancias contempladas en este proyecto, se utilizarán en la renovación del material computacional (Notebook, Impresora, proyector e insumos computacionales) y mobiliario del Instituto de Ciencias Físicas y Matemáticas. El proyector de multimedia será utilizado en las clases normales del preuniversitario.

Cabe destacar que los gastos en Equipos computacional y mobiliario se llevan a cabo cuando TODOS los alumnos cancelen la tercera cuota.

Los gastos administrativos se calculan sobre el total anual ingresado en el año

2.6.- Horarios de clases.

HORARIOS

PLAN A ANUAL

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
19:00 a 20:00		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC1	MATEMATICAS IC1	QUIMICA IC1	QUIMICA IC1
20:15 a 21:15		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC1	MATEMATICAS IC1	FISICA IC1	BIOLOGIA IC1
21:30 a 22:30		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC1	MATEMATICAS IC1	FISICA IC1	BIOLOGIA IC1

PLAN B ANUAL

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
19:00 a 20:00	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES IC3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC3	MATEMATICAS IC3		
20:15 a 21:15	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES IC3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC3	MATEMATICAS IC3		
21:30 a 22:30	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES IC3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IC3	MATEMATICAS IC3		



HONORARIOS PREUNIVERSITARIO AÑO 2015.

N° de meses = 8			Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
MAT	A	D. VALENCIA	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	B	D.VALENCIA	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	C	J.ZAMBRANO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	D	J.ZAMBRANO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
LENG	A	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	B	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	C	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
	D	R.DONOSO	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
C.SOC	A	J.CEBALLOS	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	162.000	1.296.000
QUIM	A	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	B	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	C	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	D	GAHONA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
BIO	A	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	B	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	C	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	D	COLLAO	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
FIS	A	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	B	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	C	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
	D	C.TASSARA	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	108.000	864.000
		2015	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	2.754.000	22.032.000



EVALUACION DE PROYECTOS
CASA CENTRAL UNAP

Fecha :17/03/2015



Código de Gestión : IQUF01PRO Proyecto : 010105010017 Año : 2015
PROYECTOS FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTUJ PREUNIVERSITARIO IQUIQUE, ADMISION 2015

Cuenta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
DERECHOS BASICOS DE MATRICULAS			3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	33,000,000
Totales			3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	3,300,000	33,000,000

Cuenta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
REMUNERACIONES PERSONAL ACADEMICO			206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	206,264	2,062,640
REMUNERACION ADMINISTRATIVOS			180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	1,800,000
REMUNERACION SERVICIOS GENERALES				20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	180,000
HONORARIOS DOCENCIA				2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000	2,754,000		22,032,000
MATERIAL DE DOCENCIA - INVESTIGACION - EXTENSION Y EQUIPOS COMPUTACIONALES				444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	444,444	4,000,000
						600,000							600,000
Totales			386,264	3,604,712	3,604,708	4,204,708	3,604,708	3,604,708	3,604,708	3,604,708	3,604,708	850,708	30,674,640

Gastos de Administración

Superávit/Déficit

% Superávit/Déficit

			2,913,736	- 304,712	- 304,708	- 904,708	- 304,708	- 304,708	- 304,708	- 304,708	- 304,708	2,449,292	2,325,360
		88.30	-9.23	-9.23	-27.42	-9.23	-9.23	-9.23	-9.23	-9.23	-9.23	74.22	7.05



EVALUACION DE PROYECTOS
CASA CENTRAL UNAP

Fecha :17/03/2015

Código de Gestión : IQUF01PRO Proyecto : 010105010017 Año : 2015
PROYECTOS FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECT PREUNIVERSITARIO IQUIQUE, ADMISION 2015

Código	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Valor Moneda	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Nº Alumnos Nuevos	30.00			30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Nº Alumnos Antiguos Admisión 1	30.00			30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Nº Alumnos Antiguos Admisión 2	30.00			30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Valor Arancel Básico Alumnos Nuevos	45,000.00			45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
Valor Arancel Básico Alumnos Antiguos Admisión	40,000.00			40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
Valor Arancel Básico Alumnos Antiguos Admisión	25,000.00			25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Nº Horas Académicos Internos				200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
Valor Hora Académicos Internos				13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00	13,770.00
Nº Horas Secretaría	36.00			36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Valor Hora Secretaría	5,000.00			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Valor Mensual Coordinador Interno	206,264.00			206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00	206,264.00
Valor Mensual Auxiliar				20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Material de Docencia por Asignatura				444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00	444,444.00
Equipos Computacionales					600,000.00							